



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 13 DIC 2018

VISTO:

El Expte de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0049665/2018, por el cual se solicita autorización para disponer el pago de honorarios al Ing. Guillermo MONTI y la Arq. Valeria Inés RODRIGUEZ bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración, por tareas cumplidas en el dictado de clases, clases de consulta y tomando los exámenes correspondientes al CINEU 2018; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por el art. 18 de la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

Que el Ing. Guillermo Monti, se encuentra inscripto en AFIP como Monotributista Categoría G, C.U.I.T N° 20-12510784-3 según constancia a fs. 12;

Que la Arq Valeria Inés RODRIGUEZ, se encuentra inscripta en AFIP como Monotributista Categoría A, CUIT N° 27-30471460-9

Que por Resolución N° 832-HCD-2017, estos docentes fueron designados para estas tareas;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad a fs. 16 expresa la conformidad en los aspectos legales y formales;

Que se ha cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior 2012;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

Handwritten initials and a checkmark.



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

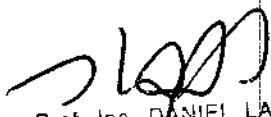
RESUELVE:

Art. 1º). - Disponer el pago de honorarios profesionales bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración por las tareas cumplidas en el dictado de clases, clases de consulta y tomando los exámenes correspondientes al CINEU 2018, por un monto total de PESOS SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS C/50/100 (\$6.142,50), al Ing. Guillermo MONTI, (D.N.I. 12.510.784), CUIT N° 20-12510784-3, Monotributista Categoría G. El presente gasto será atendido con los recursos del CINEU.

Art. 2º). - Disponer el pago de honorarios profesionales bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración por las tareas cumplidas en el dictado de clases, clases de consulta y tomando los exámenes correspondientes al CINEU 2018, por un monto total de PESOS DIEZ MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE C/50/100 (\$10.237,50), a la Arq. Valeria Inés RODRIGUEZ (D.N.I. 30.471.460), CUIT N° 27-30471460-9, Monotributista Categoría A. El presente gasto será atendido con los recursos del CINEU.

Art. 3º). - Corresponde al contratado el pago de la parte proporcional del sellado provincial de ley correspondiente al presente contrato. -

Art. 4º). - Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al CINEU a fin de notificar a los interesados, al Área Económica Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 2345




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba